



Instituto Estatal Electoral de Baja California

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
OFICIO No. IEIBC/UTCE/148/2016
Mexicali, Baja California, a 21 de abril de 2016

C. MARTHA MAGAÑA URRUTIA
ASESOR JURÍDICO DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
PRESENTE.-

OFICIO COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 55 fracción XIII la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para trasladarse a las ciudades de, Tecate y Tijuana, el día **22 de abril de 2016**, con motivo de Notificación de Emplazamiento, dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEIBC/UTCE/PES/05/2016 que se sustancia en este Unidad Técnica.

AUTORIZADO POR

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD

**FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN**

C. MARTHA MAGAÑA URRUTIA
ASESOR JURÍDICO

C.c.p. C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro.- Encargada de Oficina de Recursos Humanos.
Archivo.
RGG/MAMU

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
21 ABR 2016
Ana C. 12:00
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL